

Universidad de los Andes
Consejo Superior
Acuerdo No. 17

Tema: Presupuesto de rentas y gastos 2022.

El Consejo Superior, en su sesión No. 51-21 del 15 de septiembre de 2021, previo concepto favorable del Comité Directivo, aprobó el presupuesto de rentas y gastos para el año 2022, que incluyó matrícula de pregrado de IPC+0,5% con respecto al valor de la matrícula de 2021. Por su parte, los valores de matrícula en maestrías crecerán en IPC+1%, mientras que para los programas de doctorado el ajuste será del IPC. Asimismo, se propone que los ingresos por concepto de educación continua en 2022 crezcan 10% con respecto al 2021, mientras que los ingresos por proyectos de investigación y consultoría se incrementen 7,5%. Para estos análisis se utilizó como referencia al Banco de la República en lo referente a expectativas para el IPC al cierre de 2021 así como la tasa cambiaria para el dólar en 2022.

Con estas cifras se proponen los siguientes lineamientos para las inversiones 2022:

- Un monto de 25.000 millones de pesos para concepto de OPEX.
- Un monto de 35.000 millones de CAPEX.
- Un monto de reservas al final de 2022 de 18.000 millones de pesos.

Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

EDUARDO PACHECO
Presidente

MARIA TERESA TOBON.
Secretaria